

Santa Rosa, 27 de marzo del 2006

Sr. Econ.

Víctor Hugo Ojeda Espinoza,
Ciudad.

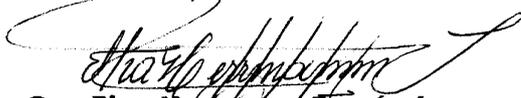
De mi consideración:

Me complace comunicarle que en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía denominada **PROLANGSUR PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS DEL SUR S.A. "En Liquidación"**, celebrada el veintisiete de septiembre del dos mil cinco, se eligió a usted **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la misma.-

En virtud de tal designación le corresponde subrogar al Liquidador Principal en caso de ausencia temporal o definitiva de este; y, en el último caso, hasta que la Junta General designe a un nuevo Liquidador Principal, con todas las atribuciones otorgadas al mismo para los fines de la liquidación de la Compañía.-

PROLANGSUR PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS DEL SUR S.A. "En Liquidación", se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Público Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Jorge Martínez Dolberg, el cinco de junio de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, con el número veinte (20) y anotada en el Repertorio bajo el número novecientos cuarenta y uno (941), el dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete.-

Atentamente,



Sra. Elsa Herrmann Fernández
Presidente

Acepto el cargo de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la Compañía denominada **INDUSTRIA PROLANGSUR PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS DEL SUR S.A. "En Liquidación"**.- Santa Rosa, 27 de marzo del 2006.



Econ. Víctor Hugo Ojeda Espinoza,
C. C. No. 0100331917

Dirección: Av. Lola Quintana No. 1279.- Parroquia Conocoto.- Ciudadela San Silvestre.- Ofc. PB.- Quito.

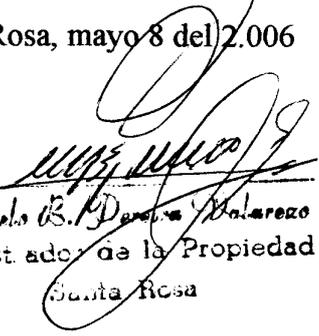
3 8906

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO** que antecede, ha sido inscrito con el No. 15 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 853 con fecha de hoy.

Santa Rosa, mayo 8 del 2.006




Marcela B. Durán Balarezo
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa